



BANDO

Debido a la llegada de la época de peligro medio, según se indica en el El Plan de Protección Civil actualmente vigente (Orden 1624/2000, de 18 de abril, del Consejero de Medio Ambiente publicado en el BOCM nº 104, de 3 de mayo), desde este Ayuntamiento se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Prepararse para una eventual situación de emergencia por “inclemencias invernales”, proveyéndose de ropa y calzado adecuado, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible para una semana. Preste atención a las emisoras locales de radio o televisión para obtener información sobre la situación atmosférica.
- Revisar los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.
- Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no se va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.
- Si fuese necesario economizar la calefacción manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre, disponga de algún equipo de emergencia (una estufa de camping) para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.
- Tener cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, etc. Igualmente tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por los braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire.
- En cada casa se debe disponer de los siguientes elementos:
 - linternas o, en su defecto, velas.
 - pilas.
 - cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas.
 - reserva de comida.
 - Botiquín.
- En caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad, asegurar una provisión suficiente de medicinas. Además evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.
- Evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual:
 - proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
 - en las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.
- Evitar excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre.
- Mantenerse informado a través de la radio, especialmente si se vive en lugares apartados de las áreas pobladas.
- Disponer siempre de teléfono móvil con suficiente carga de batería y en caso de emergencia llamar al 112 o utilizar la app My112, que permitirá localizarle de manera inmediata.
- Manténgase informado por fuentes oficiales. La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a través del Gabinete de Información, le informará mediante los medios de comunicación y redes sociales (Twitter: @112cmadrid, Facebook, Instagram, My112,..).
- Se recomienda disponer de útiles en casa para la retirada de hielo y nieve, tales como palas, picos, rastrillos y carretillas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Fdo. Santiago Villena Acedos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

